



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 JUN 2017

RES. H. N°

0701/17

Expte. N° 4529/17

VISTO:

La presentación realizada por la Mgt. María Laura, mediante la cual propone el Seminario de Posgrado *Introducción al Paradigma de la complejidad y a la investigación interdisciplinaria* a cargo del Dr. Leonardo Gabriel Rodríguez Zoya, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación se enmarca en los ejes temáticos establecidos para las actividades de Posgrado aprobados mediante Res. H. N° 511/17;

Que el seminario propuesto se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2017, y está destinado a graduados universitarios, profesionales e investigadores interesados en la temática;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 243/17, aconseja aprobar el dictado del seminario de posgrado, aprueba el programa, docente a cargo y su coordinación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 13/06/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado *Introducción al Paradigma de la complejidad y a la investigación interdisciplinaria* a cargo del Dr. Leonardo Gabriel Rodríguez Zoya y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) **TIPO:** Seminario de posgrado.
- 2) **OBJETIVOS Y CONTENIDOS:** de acuerdo a la presentación del docente responsable.
- 3) **FECHA DE REALIZACIÓN:** 31 de agosto, 01 y 02 de setiembre de 2017
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 40 (cuarenta)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mgt. María Laura como Coordinadora Académica del seminario de posgrado al que se hace referencia en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los siguientes aranceles para la actividad de acuerdo a los autorizado por la normativa vigente:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0701/17

Curso de Posgrado con Evaluación	Arancel
Egresados recientes Facultad de Humanidades	\$420
Docentes Adscriptos Facultad de Humanidades (UNSa)	-----
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$600
Egresados y Docentes de la UNSa y otras Universidades Nacionales	\$800
Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$700
Egresados MERCOSUR y Otros Países	\$1.000
CURSO DE POSGRADO SIN EVALUACIÓN	
Egresados recientes Facultad de Humanidades	\$300
Docentes Adscriptos Facultad de Humanidades (UNSa)	-----
Egresados y Docentes de la Facultad de Humanidades	\$450
Egresados y Docentes de la UNSa y otras Universidades Nacionales	\$600
Egresados de Institutos de Formación Superior No Universitaria	\$550
Egresados MERCOSUR y Otros Países	\$850

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR, de acuerdo a lo fijado por la Resolución H. N° 594/12 el pago de honorarios al Dr. Leonardo Gabriel Rodríguez Zoya, sujeto a la recaudación de la actividad.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a los docentes involucrados, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Posgrado, Departamento Recursos Propios, Boletín Oficial
sr/HR

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa